1. Generalidades	
Fecha de Elaboración del Estudio	28 mayo del 2026
Solicitante:	I.E. La Merced
Naturaleza	Contrato de Suministro

2. Descripción de la necesidad a satisfacer

Descripción de la Necesidad que pretende satisfacer con la contratación.	La educación es un derecho que implica un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Ésta se encuentra regulada en los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución Política, como un derecho de carácter fundamental y de servicio público, que contiene una función social. El artículo 67de la Constitución Política, prescribe que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. De la normatividad constitucional se predica que el derecho a la educación comporta múltiples efectos como derecho fundamental, derecho prestacional y como un derecho-deber. La educación es un derecho que implica un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Ésta se encuentra regulada en los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución Política, como un derecho de carácter fundamental y de servicio público, que contiene una función social. Artículo 138 de la Ley 115 de 1994 Ley General de Educación", señala que los establecimientos educativos por niveles y grados, deben contar con la infraestructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados. El Artículo 3° de la Ley 715 de 2001 respecto de las instituciones educativas, los rectores y los recursos señala que se usaran para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional. El Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 establece un régimen de contratación especial para las instituciones educativas que, conforme con el numeral 3 y 4 del Artículo 11 de esa norma, se pueden utilizar en 3. "Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.". 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo. El Artículo 26 del Manual de Contratación expedido mediante el acuerdo No 007 del 7 de mayo de 2024 por el consejo directivo de la institución establece procedimientos del régimen especial contratación inferior a 20 smmlv, para la adquisición de bienes, servicios y obras . La Institución Educativa La Merced es una entidad oficial de servicios educativos a la Comunidad, que dentro de su planta física debe garantizar el bienestar de sus educandos como de sus docentes, manteniendo las aulas, baños, pasillos, oficinas, infraestructura metálica, rejas, puertas, pupitres armarios, techos, etc, en perfectas condiciones para el buen funcionamiento. Diariamente se reportan daños ocasionados por los estudiantes que no tienen precaución en el momento de la diversión o elementos que por su frecuente uso presentan deterioro, para realizar las reparaciones pertinentes se requiere una serie de elementos y suministros del campo de la electricidad, la plomería, construcción y herramienta especializada necesarios para llevar a cabo la actividad con éxito. Normalmente se cuenta con un stock de suministros en el almacén, pero se ha venido presentando que en la mayoría de ocasiones el elemento que se necesita no se encuentra en el almacén debido a que varían de acuerdo a la necesidad, lo que genera solicitarle al proveedor de manera inmediata que suministre el bien requerido, por esta razón es necesario e imprescindible que en el momento de la contratación el oferente interesado cuente con un establecimiento comercial cercano a las institución con el fin de que si se requiere un suministro con urgencia una persona se pueda acercar al lugar y solicitarlo, no demorando más de una hora con el fin de agilizar la reparación. Debido a que la población que se atiende es estudiantil y es

	importante generar calidad a las instalaciones para brindar un bienestar a los niños, jóvenes y adolecentes que asisten a esta institución. Los daños ocasionados o el deterioro de un elemento son imposible de prever, razón por la cual a pesar de incluir un gran número de elementos a suministrar se deja la posibilidad de solicitar los que sean necesarios para la conservación y preservación de la institución educativa. Igualmente, la institución cuenta con la contratación de una persona que se encarga de todas las actividades de mantenimiento de la infraestructura (Todero), para que esta persona cumpla con las labores en comendadas deben existir suministros en cantidades suficientes en el almacén para atender las urgencias. De acuerdo a las razones expuestas anteriormente es necesario realizar un proceso de contratación en donde se puedan adquirir suministros eléctricos y ferretería para el mantenimiento de las instalaciones la Institución Educativa La Merced y sus sedes para el año 2026, a precio unitario monto agotable.
Factores de Selección:	De conformidad con el el Manual de Contratación ajustado mediante acuerdo No. 007 de mayo de 2024 por el consejo directivo de la institución y en especial el ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: procedimientos del régimen especial contratación inferior a 20 SMLMV, para la adquisición del servicio de sistematización de notas para la institución educativa, "Factor de selección: Para todos los casos el factor de selección que se aplicará para esta modalidad es el MENOR PRECIO que cumpla con las cantidades y condiciones técnicas definidas por la institución. De esta manera, se realizará revisión a las ofertas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a verificar en la oferta de menor precio el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos establecidos en este Manual y las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo, observando las reglas de subsanabilidad vigentes.".
3. Proceso de contratación/selección solicitado	
Modalidad de Selección de Contratista	Régimen especial
Fundamento Jurídico de la Modalidad de Contratación	**Fundamentos Jurídicos del proceso de selección solicitado:** El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. El inciso 4º del Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 prevé que "*el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del establecimiento, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el rector o director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales. El Consejo puede exigir, además, que ciertos actos o contratos requieran una autorización suya específica*". El numeral 6 del Artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 establece que es función del Consejo Directivo "*Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)*". El inciso 2° del Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015 dispone que "*Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa*". El Artículo 26 del Manual de Contratación expedido mediante acuerdo No 007 del día 7 de mayo de 2024 por el Consejo Directivo de la Institución, establece el procedimiento del régimen especial contratación inferior a 20 SMMLV"
4. Descripción contractual	
Objeto del Contrato	Suministro de elementos eléctricos y de ferretería para llevar a cabo actividades de mantenimiento en las instalaciones de la institución educativa la merced y sus sedes jardín departamental, policarpa salavarrieta y sede los puentes, a precio unitario monto agotable para el año 2026.

UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
39121311	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad.	Accesorios Eléctricos
31211504	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pintura y tapa poros	Pintura de revestimiento
31211505	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pintura y tapa poros	Pintura de aceite
30181511	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalación de plomería	Porcelana sanitaria	Inodoros o excusados
30181514	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalación de plomería	Porcelana sanitaria	Tapa del tanque del inodoro
39121321	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad.	Ferretería y accesorios de caja eléctrica
31162902	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Mordazas	Abrazaderas de resorte
31162801	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Ferretería en general	Chapas o pomos
30264301	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales Estructurales	Láminas de acero especial	Alambre de acero perforado
27112151	Herramienta y Maquinaria General	Herramienta de mano	Herramienta de sujeción y fijación	Alicates pelacables
24141511	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Suministros de embalaje	Suministros de acolchados	Amarre de carga
31162103	Componentes y Suministros de Manufacturas	ferretería	Anclas	Anclaje de pared
73151703	Servicio de Producción Industrial y Manufactura	Servicio de apoyo a la fabricación	Tratamiento de materiales	Servicio de tratamiento de materiales anticorrosivos
31161807	Componentes y Suministros de Manufacturas	ferretería	Arandelas	Arandelas planas
20111614	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	Equipo de perforación y explotación de pozos	Maquinaria de perforación y explotación	Brocas industriales
39131714	Componentes, Accesorios y Suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	Canaletas para cables
60104912	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipos Educativos, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y	Materiales de físic de energía electricidad	Alambres o cables eléctricos

			accesorios y suministros		
27112229	Herramientas y maquinaria General	Herramienta de mano	Herramientas de albañilería y concreto	Cincel para remover baldosas
31201502	Componentes Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta aislante eléctrica
31201513	Componentes Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cintas antideslizantes de seguridad
24112403	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Cofres, armarios y baúles de almacenaje	Cinturón para herramientas
45111702	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	Cajas de conectores de audio
27111901	Herramientas Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas gruesas y de acabado	Cortafríos
27111701	Herramientas Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Destornilladores
31211501	Componentes Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pintura y tapa poros	Pintura de esmalte
23151604	Maquinaria, Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	Maquinaria, equipos y suministros de procesos industriales	Maquinaria, equipo y suministros para la industria del cemento, cerámica y vidrio	Esmeriladoras y pulidoras
30131607	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, construcción y Obras Civiles	Productos de construcción estructurales	Ladrillos	Ladrillo de arcilla
39111610	Componentes, Accesorios y Suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	iluminación exteriores y artefactos	Linternas
30111903	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, construcción y Obras Civiles	Hormigón cemento y yeso	Elementos para reforzar concreto	Lamina de malla de alambre
31201605	Componentes y Suministro de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Masillas
27112201	Herramientas y Maquinaria general	Herramientas de Mano	Herramientas de albañilería y concreto	Palustres
39121103	Componentes, Accesorios y Suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Centros de control y distribución y accesorios	Paneles
31211502	Componentes y Suministros de Manufactura	Pintura y bases acabados	Pinturas y tapa poros	Pintura de agua
46171501	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad, vigilancia y detención	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	Candados
45111710	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio u video para presentación y composición	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	Unidad de timbre y sirena
27112409	Herramientas y Maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas de inserción y ajustes	Pistola remachadora explosiva

	31211908	Componentes y Suministros de Manufactura	Pintura y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorio para pintar	Rodillos de pintar
	55121725	Publicaciones Impresas, publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	señalización	Kits de señalización
	23271412	Maquinaria, Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de toda clases	Maquinas soldadoras	Soldadura térmica
	30151508	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, construcción y Obras Civiles	Materiales para acabados de exteriores	Material para tejados y techos	Tejas de asfalto
	60121001	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipos Educativos, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Arte	Pinturas
	30102404	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, construcción y Obras Civiles	Componentes estructurales y formas básicas	Varillas	Varilla de acero

Especificaciones del objeto a contratar

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	ALAMBRE GALVANIZADO C18	KILOS	1
2	ALICATE ELECTRICISTA DE 8" UNIDAD	UNIDAD	1
3	AMARRE PLASTICO 10 CM BLANCO x 100	UNIDAD	1
4	AMARRE PLASTICO 25 CM BLANCO x 100	Paquete	1
5	ARANDELA PLANA 5/16	libra	1
6	ARENA AMARILLA X LONA	BULTO	1
7	Balde plástico con escurridor de traperos industrial 20 litros amarillo	UNIDAD	1
8	BOMBILLO LED 20W	UNIDAD	1
9	BREKER DE 20A	UNIDAD	1
10	BREKER DE 30A	UNIDAD	1
11	BREKER DE 40A	UNIDAD	1
12	BROCA 1/14 concreto UNIDAD	UNIDAD	1
13	BROCA 1/14 metal	UNIDAD	1
14	BROCA 1/14 acero	UNIDAD	1
15	BROCA 1/16 concreto UNIDAD	UNIDAD	1
16	BROCA 1/8 metal	UNIDAD	1
17	BROCA 3/32 metal	UNIDAD	1
18	BROCA 3/8 concreto	UNIDAD	1
19	BROCA 3/8 metal	UNIDAD	1
20	BROCA 5/16 concreto UNIDAD|	UNIDAD	1
21	BROCA 5/32 metal	UNIDAD	1
22	BROCA 3/16 metal	UNIDAD	1
23	BROCA DE MEDIA PARA CONCRETO	UNIDAD	1
24	BROCHA DE 1/14" UNIDAD	UNIDAD	1
25	BROCHA DE 2" UNIDAD	UNIDAD	1

		26	BROCHA DE 3" UNIDAD	UNIDAD	1
		27	CABLE 12 AWG RETIE BLANCO - ALAMBRE ELECTRICO	1 ROLLO X 100 METROS	1
		28	CABLE 12 AWG RETIE NEGRO - ALAMBRE ELECTRICO	1 ROLLO X 100 METROS	1
		29	CABLE DUPLEx 2x10 BLANCO 100MT CENTELSA	METRO	1
		30	CABLE DUPLEx 2x12 BLANCO 100MT CENTELSA	METRO	1
		31	Cable Adaptador Mini Hdmi A Hdmi 1,8 Metros,	UNIDAD	1
		32	Cable Audio 2x1 2 Rca X 1 Plug 3.5mm Largo 1.5 mts	UNIDAD	1
		33	Cable Auxiliar PuLG 3.5 Mm X 3,5 mm,Audio Estereo 1.5 Metros	UNIDAD	1
		34	Cable De Audio Plug De 1/4 Trs Estéreo A Plug 3,5mm 1.5 Mts	UNIDAD	1
		35	CABLE HDMI X 1,5 MTS	UNIDAD	1
		36	CABLE HDMI X 5MTS	UNIDAD	1
		37	Cable Plug 1/4 A Plug 1/4 Stereo 2 Metros Energy Audio Pro	UNIDAD	1
		38	CANALETA PLASTICA 5 1/2*4	UNIDAD	1
		39	CANALETA PLASTICA 3 1/2*2	UNIDAD	1
		40	CANALETA PLASTICA 12 1/2*2	UNIDAD	1
		41	Candado Aleman 800 40mm	UNIDAD	1
		42	Candado Intemperie 220 50mm , Especificaciones Material Acero Garantía 1 año	UNIDAD	1
		43	CEMENTO BLANCO	KILOS	1
		44	CEMENTO GRIS	BULTO	1
		45	CEPILLO GRATA ACERO	UNIDAD	1
		46	CHAZO PLASTICO MARIPOSA 1/2"	UNIDAD	1
		47	CHAZO PLASTICO MARIPOSA 1/4"	UNIDAD	1
		48	CHAZO PLASTICO MARIPOSA 5/16"	UNIDAD	1
		49	CINTA AISLANTE 3M GRANDE	UNIDAD	1
		50	CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA 48 mm X 5 M	ROLLO	1
		51	CINTA SEÑALIZACION ADHESIVA X 48mm X 20 mt	ROLLO	1
		52	CINTA TAPAGOTERAS DE 10CM 10MTS	ROLLO	1
		53	CLAVIJA DE 15 AMP MACHO	UNIDAD	1
		54	CLAVIJA DE 15 AMP HEMBRA	UNIDAD	1
		55	CODO PRESION PVC POR 1 1/4"	UNIDAD	1
		56	CODO PRESION PVC POR 1"	UNIDAD	1
		57	CODO PRESION PVC POR 1/2"	UNIDAD	1
		58	CODO PRESION PVC POR 3/4"	UNIDAD	1
		59	CURVA 1/2" EMT RETIE	UNIDAD	1
		60	DESTORNILLADOR DE PALA	UNIDAD	1
		61	DESTORNILLADOR DE ESTRELLA	UNIDAD	1
		62	DISCOS DE 4" CORTE METAL	UNIDAD	1
		63	DISCOS DE 4" DIAMANTADO	UNIDAD	1
		64	DISCOS DE 4" PARA PULIR	UNIDAD	1
		65	EMBRA PRESION PVC POR 1"	UNIDAD	1
		66	EMBRA PRESION PVC POR 1/2"	UNIDAD	1
		67	EMBRA PRESION PVC POR 3/4"	UNIDAD	1
		68	ESMALTE GALON VERDE PINO	GALON	1
		69	TRAPO	KILOS	1

		70	ESTUCO PLASTICO CUÑETE	CUÑETE	1
		71	GAFAS DE SEGURIDAD TRASPARENTE	UNIDAD	1
		72	GUAYA DE 1/8	ROLLO	1
		73	HOMBRESOLO	UNIDAD	1
		74	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1
		75	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	1
		76	INTERRUPTOR TRIPLE	UNIDAD	1
		77	LADRILLO PRENSADO MEDIDA 24.5X12X6	UNIDAD	1
		78	LAMINA DE DRYWALL	UNIDAD	1
		79	LAMINA DE SUPER BOARD 10 mm	UNIDAD	1
		80	LIJA DE BANDA # 80	METRO	1
		81	LIJA DE BANDA # 120	METRO	1
		82	LIJA DE BANDA # 180	METRO	1
		83	LIMPIADOR PVC 1/8	UNIDAD	1
		84	LINTERNA RECARGABLE 5 LEDS 24080-5P	UNIDAD	1
		85	LLANA AFINAR PAÑETE FINO 22 X 10 CM	UNIDAD	1
		86	LLANA DENTADA 5 X 11	UNIDAD	1
		87	LLAVE JARDIN AMARILLA PESADA	UNIDAD	1
		88	Llave Lavamanos De Push Cierre Automático	UNIDAD	1
		89	LLAVE SENCILLA LAVAMANOS	UNIDAD	1
		90	MACHO PRESION PVC DE 1"	UNIDAD	1
		91	MACHO PRESION PVC DE 1/2"	UNIDAD	1
		92	MACHO PRESION PVC DE 3/4	UNIDAD	1
		93	MALLA PESADO 2mm DE ACERO INOXIDABLE DE 5000 MICRAS De MALLA DE ALAM	METRO	1
		94	Malla Expandida EXR® 12 CAL 18- 20447	UNIDAD	1
		95	MASILLA CON CATALISADOR	UNIDAD	1
		96	MULTITOMA 3 SALIDAS	UNIDAD	1
		97	MULTITOMA 6 TOMAS MARCA GENERICA	UNIDAD	1
		98	PANEL LED BLANCA CUADRADA 60 Y 71 CM	UNIDAD	1
		99	PANEL LED BLANCA DE 30 X 120	UNIDAD	1
		100	Panel Led Empotrar Circular 1800 Lúmenes 24w Luz Fría, Ancho 29.8 cm , Largo 29.8 cm	UNIDAD	1
		101	PEGANTE PARA VALDOSA PEGACOR	PAQUETE POR 25 KILOS	1
		102	Pegante PVC en Humedo 1/8	GALON	1
		103	PERFIL BASE PARA DRYWALL	UNIDAD	1
		104	PERFIL PARAL DRYWALL	UNIDAD	1
		105	PERROS PARA GUAYA DE 1/8	UNIDAD	1
		106	TENSORES PARA GUAYA DE 1/8	UNIDAD	1
		107	PLATINA DE 3/16 X 1/2"	X 6 METROS	1
		108	PLATINA DE 3/16 X 1"	X 6 METROS	1
		109	PLATINA DE 3/16 X 1 1/2"	X 6 METROS	1
		110	PORTACANDADO NEGRO 4	UNIDAD	1
		111	REFLECTOR LED 2*50 W	UNIDAD	1
		112	REFLECTOR LED 200 W	UNIDAD	1
		113	REFLECTOR LED 400 W	UNIDAD	1

		114	REGISTRO PVC LISO 1"	UNIDAD	1
		115	REGISTRO PVC LISO 1/2"	UNIDAD	1
		116	REGISTRO PVC ROSCADO 1"	UNIDAD	1
		117	REJILLA ALUMINIO PLANA TRADICIONAL DE 3"	UNIDAD	1
		118	REJILLA ALUMINIO PLANA TRADICIONAL DE 4"	UNIDAD	1
		119	REJILLA ALUMINIO PLANA TRADICIONAL DE 5"	UNIDAD	1
		120	REMACHE POP 5/32 X 1/2	CAJA	1
		121	REMACHE POP 3/16 X 1/2	CAJA	1
		122	RODILLERA INDUSTRIAL	UNIDAD	1
		123	RODILLO FELPA INDUSTRIAL DE 3"	UNIDAD	1
		124	RODILLO FELPA INDUSTRIAL DE 9"	UNIDAD	1
		125	SANITARIO HAPPY ADULTO	UNIDAD	1
		126	SANITARIO HAPPY NIÑO	UNIDAD	1
		127	SEGUETA 24	HOJA	1
		128	SEGUETA CALADORA METAL	UNIDAD	1
		129	Sikaflex-1A I-Cure Plus Sellador Poliuretano Elástico Sin Burbujas Blanco 300ml	UNIDAD	1
		130	SOLDADURA ELECTRODO 1/8 6013	KILOS	1
		131	SOLDADURA ELECTRODO 3/32 6013	KILOS	1
		132	SOPORTE ROBUSTOS PARA TV DE 58 A 62 PULGADAS DESPLEGABLE	UNIDAD	1
		133	T DE ALUMINIO DE 1"	UNIDAD	1
		134	Taladro Inalámbrico 48V Equipado con dos baterías de 2Ah, asegura un rendimiento constante y sin interrupciones. ¡Lleva tus proyectos al siguiente nivel Potente motor de 48V con velocidades ajustables de 350 a 1350 rpm, ideal para atornillar y perforar con precisión. Función de percutor con 22,000 GPM (golpes por minuto) para perforar superficies duras como acero inoxidable con facilidad. Mandril de 10 mm que permite utilizar una amplia variedad de brocas y puntas, maximizando la versatilidad del taladro. Incluye 25 accesorios, maletín de transporte y cargador, ofreciendo un kit completo para cualquier proyecto profesional o doméstico. Diseño inalámbrico para una total libertad de movimiento, perfecto para trabajar en espacios reducidos o al aire libre.	UNIDAD	1
		135	TEFLON INDUSTRIAL	ROLLO	1
		136	TEJA ACUSTICA 3 METROS	UNIDAD	1
		137	TEJA ONDULADA ETERNIT N8	UNIDAD	1
		138	TEJA POLICARBONATO 3 METROS	UNIDAD	1
		139	TEJA POLICARBONATO 1.80 METROS	UNIDAD	1
		140	TERMINAL CONDUIT PVC DE 1/2"	UNIDAD	1
		141	THINER	GALON	1
		142	TOMA AEREA 15 AMP HEMBRA	UNIDAD	1
		143	TOMA CORRIENTE DOBLE	UNIDAD	1
		144	TOMA CORRIENTE TAPA BLANCA	UNIDAD	1
		145	TOMA DE DATOS	UNIDAD	1
		146	TOMA HDMI	UNIDAD	1
		147	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1 1/12"	UNIDAD	1
		148	TORNILLO BROCADO PARA CUBIERTA DE 2" 1/2	UNIDAD	1
		149	TORNILLO CABEZA REDONDA 1/8 x 3/4	UNIDAD	1
		150	TORNILLO CABEZA REDONDA 3/16 X 1 1/2	UNIDAD	1
		151	TORNILLO ESTRUCTURA DRY WALL	UNIDAD	1

152	TORNILLO LAMINA DRY WALL	UNIDAD	1
153	Tornillo Volcanita Negro 6 x 1	UNIDAD	1
154	TUBO CUADRADO 1 x 1 pg x 1.1mm C18 x 6m	UNIDAD	1
155	TUBO 4X8 CALIBRE 14	UNIDAD	1
156	Tubo Rectangular 76 x 38 x 1.4mm x 6m	UNIDAD	1
157	TUBO PRESION PVC 1"	UNIDAD	1
158	TUBO PRESION PVC 1/2"	UNIDAD	1
159	TUBO PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	1
160	UNION PRESION PVC DE 1" LISA	UNIDAD	1
161	UNION PRESION PVC DE 1/2"	UNIDAD	1
162	UNION PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	1
163	UNION UNIVERSAL PVC DE 1 1/2"	UNIDAD	1
164	UNION UNIVERSAL PVC DE 1"	UNIDAD	1
165	UNION UNIVERSAL PVC DE 2"	UNIDAD	1
166	VÁLVULA DE ENTRADA HAPPY G300	UNIDAD	1
167	VARILLA CUADRADA LISA DE 1/2" mm	UNIDAD	1
168	VINILO TIPO 1 CUÑETE BLANCA	CUÑETE	1
169	VINILO TIPO 1 GALON	GALON	1
170	VINILO TIPO 2 CUÑETE BLANCO	CUÑETE	1
171	VINILO TIPO 2 CUÑETE VERDE PINO	CUÑETE	1
172	REJILLA PARA LAVAPLATOS	UNIDAD	1
173	MIPLES CONECTOR LAVAMANOS	UNIDAD	1
174	MIPLES CONECTOR LAVAPLATOS	UNIDAD	1
175	MIPLES CONECTOR SISTERNA	UNIDAD	1
176	Registro Válvula Regulación sencillo 1/2x1/2	UNIDAD	1
177	sifon flexible para lavaplatos	UNIDAD	1
178	sifon flexible para lavamanos	UNIDAD	1

Nota 1: El oferente adjudicatario deberá disponer de un establecimiento comercial, lo cual certificará mediante registro fotográfico y/o copia de contrato de arrendamiento y/o documento que acredite propiedad de dicho predio. El establecimiento deberá estar ubicado a una distancia máxima de 20 km de la Institución, debido a que diariamente con inmediatez se requieren suministros para atender las necesidades de urgencia.

Condiciones especiales del suministro

1. Los suministros deben ser entregados en las presentaciones requeridas.
2. Cumplir la totalidad de entregas de los elementos en los términos y condiciones indicados.
3. Garantizar que los suministros entregados son nuevos y de primera calidad y cumplen con las normas y autorizaciones que corresponden.
4. Suministrar bajo pedido los elementos de acuerdo al normal uso que se requiera en la institución, con base en la orden que se expida.
5. Cada solicitud de suministros debe ser entregada con remisión correspondiente con el fin de dar trámite ante el almacén, de no ser entregada los suministros no serán tenidos en cuenta para el corte financiero.
6. Los suministros requeridos de manera inmediata por la institución deben ser entregados en máximo dos (2) horas.
7. Atender en un máximo de 24 horas las solicitudes de todo tipo de cambio y deberá garantizar la calidad de los suministros y elementos entregadas según las garantías.
8. Asignar y dar a conocer a la IE La Merced, un asesor competente para coordinar la orden de servicios de los suministros y ejecutar los controles necesarios.
9. Los suministros deben ser entregados en las instalaciones de institución en el lugar indicado por la persona que reciba el pedido.
10. Cobrar los elementos suministrados, acorde a los precios presentados en la propuesta.

	11. Cumplir con las condiciones de calidad de los suministros en forma, condiciones y oportunidad previstas para cada caso en particular, reemplazando y/o corrigiendo los defectos de funcionamiento de los elementos en forma permanente y en condiciones de uso normal por parte de los usuarios del mismo. 12. La institución a través del supervisor se reservará el derecho de rechazar aquellos suministros que a su juicio sean inadecuados, insuficientes o que por sus características constituyen un peligro para el desarrollo de las actividades a desarrollar con dichos materiales o que signifiquen obstáculo para el buen desarrollo del suministro. 13. En la ejecución el contratista deberá garantizar simultáneamente equipo, herramientas, recurso humano, demás logística y todo lo necesario para el buen desarrollo.
Obligaciones específicas del contratista:	Además de incorporar como tales las establecidas en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, el Contratista se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del contrato, y que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Así mismo, se consideran obligaciones del Contratista: 1. Mantener los precios acordados en las propuestas económicas presentadas. 2. Mantener las especificaciones y calidades que se exigen dentro del estudio de mercado. 3. Las demás necesarios para el buen cumplimiento del contrato, y de acuerdo a la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza. 4. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato y mantenerlas vigentes por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. 5. Atender los requerimientos que efectúe la Entidad relacionados con el objeto del contrato. Así mismo, realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato. 6. Cumplir con los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 7. Mantener indemne a la entidad CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRAISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución de la orden de servicios y su permanencia en la misma entidad. 8. El Contratista será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario) cuando ello hubiere lugar. 9. Entregar la información que se genere con ocasión a la ejecución del presente contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por la supervisión. 10. Acatar el alcance y contenido de la totalidad de las directrices impartidas por el supervisor. 11. Ejecutar el presente contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable clara, oportuna y veraz. 12. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra la institución, por causa o con ocasión del contrato. 13. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 14. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato. 15. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas. 16. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso. 17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 18. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 19. Informar oportunamente a la Institución sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 20. Se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad, si fuere el caso

	21. El proponente debe prever y manifestar en forma expresa que durante la vigencia del contrato mantendrá los precios, descuentos y garantías ofrecidas con forme a su oferta económica, incluso para las adiciones que se llegaren a suscribir. 22. Realizar la asistencia y el acompañamiento permanentemente en todo el proceso. 23. Mantener indemne a la entidad CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución de la orden de servicios y su permanencia en la misma entidad.

Análisis Comercial

1. Análisis de lo comercial

De acuerdo con las consultas efectuadas por la Institución Educativa la Merced a través del SECOP, de las contrataciones realizadas en años anteriores y de cotizaciones realizadas, se encuentra que hay varias entidades y/o personas que proveen este tipo de servicios, adicional realizamos cotizaciones el cual se relacionan a continuación

Año	Entidad	Objeto	Valor
2025004	Institución educativa rural la florida	Suministro elementos de ferretería (cemento, ladrillos, maceta. puntero. cable para instalación, palas, juegos de llaves. garlancha, tubos, puntillas, cuñete de pinturas, estuco, etc.) en las instalaciones de la Institución Educativa Rural La Florida, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la institución, según las cantidades establecidas en el anexo técnico del presente contrato.	$ 28.200.000
CCE-11I I03-0029-2025	Institución educativa nuestra señora de la candelaria planeta rica	Suministro de materiales de ferretería y construcción para reparaciones varias en la institución educativa nuestra señora de la candelaria y sus sedes	$ 10.990.000
017-2025	Institución Educativa La Merced	Suministro de elementos eléctricos y de ferretería para llevar a cabo actividades de mantenimiento en las instalaciones de la institución educativa la merced y sus sedes jardín departamental, policarpa salavarrieta y sede los puentes, a precio unitario monto agotable para el año 2025.	$ 26.000.000

2. Análisis de la oferta

Cotizaciones:

- Disporofer
- Deconstructor s.a.s
- Ferretería Titanio

				Disprofer			Deconstructor s.a.s			Ferreteria Titanio			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNI	19%	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNI	19%	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNI	19%	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR MAXIMO A PAGAR POR LA INSTITUCION
1	ALAMBRE GALVANIZADO C18	KILOS	1	12.101	2.299	14.400	12.464	2.368	14.832	12.706	2.414	15.120	14.400
2	ALICATE ELECTRICISTA DE 8" UNIDAD	UNIDAD	1	27.227	5.173	32.400	28.044	5.328	33.372	28.588	5.432	34.020	32.400
3	AMARRE PLASTICO 10 CM BLANCO x 100	UNIDAD	1	3.630	690	4.320	3.739	710	4.450	3.812	724	4.536	4.320

4	AMARRE PLASTICO 25 CM BLANCO x 100	Paquete	1	15.724	2.988	18.711	16.196	3.077	19.273	16.510	3.137	19.647	18.711
5	ARANDELA PLANA 5/16	libra	1	24.000	4.560	28.560	24.720	4.697	29.417	25.200	4.788	29.988	28.560
6	ARENA AMARILLA X LONA	BULTO	1	12.000	2.280	14.280	12.360	2.348	14.708	12.600	2.394	14.994	14.280
7	Balde plástico con escurridor de traperos industrial 20 litros amarillo	UNIDAD	1	300.000	57.000	357.000	309.000	58.710	367.710	315.000	59.850	374.850	357.000
8	BOMBILLO LED 20W	UNIDAD	1	8.067	1.533	9.600	8.309	1.579	9.888	8.471	1.609	10.080	9.600
9	BREKER DE 20A	UNIDAD	1	22.185	4.215	26.400	22.850	4.342	27.192	23.294	4.426	27.720	26.400
10	BREKER DE 30A	UNIDAD	1	22.185	4.215	26.400	22.850	4.342	27.192	23.294	4.426	27.720	26.400
11	BREKER DE 40A	UNIDAD	1	22.185	4.215	26.400	22.850	4.342	27.192	23.294	4.426	27.720	26.400
12	BROCA 1/14 concreto UNIDAD	UNIDAD	1	8.571	1.629	10.200	8.829	1.677	10.506	9.000	1.710	10.710	10.200
13	BROCA 1/14 metal	UNIDAD	1	11.880	2.257	14.137	12.236	2.325	14.561	12.474	2.370	14.844	14.137
14	BROCA 1/14 acero	UNIDAD	1	11.880	2.257	14.137	12.236	2.325	14.561	12.474	2.370	14.844	14.137
15	BROCA 1/16 concreto UNIDAD	UNIDAD	1	4.200	798	4.998	4.326	822	5.148	4.410	838	5.248	4.998
16	BROCA 1/8 metal	UNIDAD	1	4.034	766	4.800	4.155	789	4.944	4.235	805	5.040	4.800
17	BROCA 3/32 metal	UNIDAD	1	4.034	766	4.800	4.155	789	4.944	4.235	805	5.040	4.800
18	BROCA 3/8 concreto	UNIDAD	1	12.605	2.395	15.000	12.983	2.467	15.450	13.235	2.515	15.750	15.000
19	BROCA 3/8 metal	UNIDAD	1	23.697	4.503	28.200	24.408	4.638	29.046	24.882	4.728	29.610	28.200
20	BROCA 5/16 concreto UNIDAD|	UNIDAD	1	5.546	1.054	6.600	5.713	1.085	6.798	5.824	1.106	6.930	6.600
21	BROCA 5/32 metal	UNIDAD	1	4.941	939	5.880	5.089	967	6.056	5.188	986	6.174	5.880
22	BROCA 3/16 metal	UNIDAD	1	6.151	1.169	7.320	6.336	1.204	7.540	6.459	1.227	7.686	7.320
23	BROCA DE MEDIA PARA CONCRETO	UNIDAD	1	11.092	2.108	13.200	11.425	2.171	13.596	11.647	2.213	13.860	13.200
24	BROCHA DE 1/14" UNIDAD	UNIDAD	1	7.440	1.414	8.854	7.663	1.456	9.119	7.812	1.484	9.296	8.854
25	BROCHA DE 2" UNIDAD	UNIDAD	1	5.042	958	6.000	5.193	987	6.180	5.294	1.006	6.300	6.000
26	BROCHA DE 3" UNIDAD	UNIDAD	1	8.874	1.686	10.560	9.140	1.737	10.877	9.318	1.770	11.088	10.560
27	CABLE 12 AWG RETIE BLANCO - ALAMBRE ELECTRICO	1 ROLLO X 100 METROS	1	372.000	70.680	442.680	383.160	72.800	455.960	390.600	74.214	464.814	442.680
28	CABLE 12 AWG RETIE NEGRO - ALAMBRE ELECTRICO	1 ROLLO X 100 METROS	1	372.000	70.680	442.680	383.160	72.800	455.960	390.600	74.214	464.814	442.680
29	CABLE DUPLEx 2x10 BLANCO 100MT CENTELSA	METRO	1	171.429	32.571	204.000	176.571	33.549	210.120	180.000	34.200	214.200	204.000
30	CABLE DUPLEx 2x12 BLANCO 100MT CENTELSA	METRO	1	141.176	26.824	168.000	145.412	27.628	173.040	148.235	28.165	176.400	168.000
31	Cable Adaptador Mini Hdmi A Hdmi 1,8 Metros,	UNIDAD	1	18.000	3.420	21.420	18.540	3.523	22.063	18.900	3.591	22.491	21.420

32	Cable Audio 2x1 2 Rca X 1 Plug 3.5mm Largo 1.5 mts	UNIDAD	1	24.000	4.560	28.560	24.720	4.697	29.417	25.200	4.788	29.988	28.560
33	Cable Auxiliar PuLG 3.5 Mm X 3,5 mm,Audio Estereo 1.5 Metros	UNIDAD	1	24.000	4.560	28.560	24.720	4.697	29.417	25.200	4.788	29.988	28.560
34	Cable De Audio Plug De 1/4 Trs Estéreo A Plug 3,5mm 1.5 Mts	UNIDAD	1	24.000	4.560	28.560	24.720	4.697	29.417	25.200	4.788	29.988	28.560
35	CABLE HDMI X 1,5 MTS	UNIDAD	1	30.000	5.700	35.700	30.900	5.871	36.771	31.500	5.985	37.485	35.700
36	CABLE HDMI X 5MTS	UNIDAD	1	48.000	9.120	57.120	49.440	9.394	58.834	50.400	9.576	59.976	57.120
37	Cable Plug 1/4 A Plug 1/4 Stereo 2 Metros Energy Audio Pro	UNIDAD	1	42.000	7.980	49.980	43.260	8.219	51.479	44.100	8.379	52.479	49.980
38	CANALETA PLASTICA 5 1/2*4	UNIDAD	1	10.200	1.938	12.138	10.506	1.996	12.502	10.710	2.035	12.745	12.138
39	CANALETA PLASTICA 3 1/2*2	UNIDAD	1	9.000	1.710	10.710	9.270	1.761	11.031	9.450	1.796	11.246	10.710
40	CANALETA PLASTICA 12 1/2*2	UNIDAD	1	15.000	2.850	17.850	15.450	2.936	18.386	15.750	2.993	18.743	17.850
41	Candado Aleman 800 40mm	UNIDAD	1	88.235	16.765	105.000	90.882	17.268	108.150	92.647	17.603	110.250	105.000
42	Candado Intemperie 220 50mm , Especificaciones Material Acero Garantía 1 año	UNIDAD	1	96.000	18.240	114.240	98.880	18.787	117.667	100.800	19.152	119.952	114.240
43	CEMENTO BLANCO	KILOS	1	3.025	575	3.600	3.116	592	3.708	3.176	604	3.780	3.600
44	CEMENTO GRIS	BULTO	1	37.311	7.089	44.400	38.430	7.302	45.732	39.176	7.444	46.620	44.400
45	CEPILLO GRATA ACERO	UNIDAD	1	8.672	1.648	10.320	8.932	1.697	10.630	9.106	1.730	10.836	10.320
46	CHAZO PLASTICO MARIPOSA 1/2"	UNIDAD	1	420	80	500	433	82	515	441	84	525	500
47	CHAZO PLASTICO MARIPOSA 1/4"	UNIDAD	1	202	38	240	208	39	247	212	40	252	240
48	CHAZO PLASTICO MARIPOSA 5/16"	UNIDAD	1	252	48	300	260	49	309	265	50	315	300
49	CINTA AISLANTE 3M GRANDE	UNIDAD	1	10.286	1.954	12.240	10.594	2.013	12.607	10.800	2.052	12.852	12.240
50	CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA 48 mm X 5 M	ROLLO	1	15.630	2.970	18.600	16.099	3.059	19.158	16.412	3.118	19.530	18.600
51	CINTA SEÑALIZACION ADHESIVA X 48mm X 20 mt	ROLLO	1	9.277	1.763	11.040	9.556	1.816	11.372	9.741	1.851	11.592	11.040
52	CINTA TAPAGOTERAS DE 10CM 10MTS	ROLLO	1	47.193	8.967	56.160	48.609	9.236	57.845	49.553	9.415	58.968	56.160
53	CLAVIJA DE 15 AMP MACHO	UNIDAD	1	5.160	980	6.140	5.315	1.010	6.325	5.418	1.029	6.447	6.140
54	CLAVIJA DE 15 AMP HEMBRA	UNIDAD	1	9.840	1.870	11.710	10.135	1.926	12.061	10.332	1.963	12.295	11.710

55	CODO PRESION PVC POR 1 1/4"	UNIDAD	1	3.227	613	3.840	3.324	632	3.955	3.388	644	4.032	3.840
56	CODO PRESION PVC POR 1"	UNIDAD	1	3.126	594	3.720	3.220	612	3.832	3.282	624	3.906	3.720
57	CODO PRESION PVC POR 1/2"	UNIDAD	1	1.008	192	1.200	1.039	197	1.236	1.059	201	1.260	1.200
58	CODO PRESION PVC POR 3/4"	UNIDAD	1	1.311	249	1.560	1.350	257	1.607	1.376	262	1.638	1.560
59	CURVA 1/2" EMT RETIE	UNIDAD	1	908	172	1.080	935	178	1.112	953	181	1.134	1.080
60	DESTORNILLADOR DE PALA	UNIDAD	1	6.857	1.303	8.160	7.063	1.342	8.405	7.200	1.368	8.568	8.160
61	DESTORNILLADOR DE ESTRELLA	UNIDAD	1	9.580	1.820	11.400	9.867	1.875	11.742	10.059	1.911	11.970	11.400
62	DISCOS DE 4" CORTE METAL	UNIDAD	1	5.042	958	6.000	5.193	987	6.180	5.294	1.006	6.300	6.000
63	DISCOS DE 4" DIAMANTADO	UNIDAD	1	13.109	2.491	15.600	13.503	2.565	16.068	13.765	2.615	16.380	15.600
64	DISCOS DE 4" PARA PULIR	UNIDAD	1	7.261	1.379	8.640	7.478	1.421	8.899	7.624	1.448	9.072	8.640
65	EMBRA PRESION PVC POR 1"	UNIDAD	1	2.118	402	2.520	2.181	414	2.596	2.224	422	2.646	2.520
66	EMBRA PRESION PVC POR 1/2"	UNIDAD	1	1.210	230	1.440	1.246	237	1.483	1.271	241	1.512	1.440
67	EMBRA PRESION PVC POR 3/4"	UNIDAD	1	1.815	345	2.160	1.870	355	2.225	1.906	362	2.268	2.160
68	ESMALTE GALON VERDE PINO	GALON	1	87.731	16.669	104.400	90.363	17.169	107.532	92.118	17.502	109.620	104.400
69	TRAPO	KILOS	1	18.000	3.420	21.420	18.540	3.523	22.063	18.900	3.591	22.491	21.420
70	ESTUCO PLASTICO CUÑETE	CUÑETE	1	55.966	10.634	66.600	57.645	10.953	68.598	58.765	11.165	69.930	66.600
71	GAFAS DE SEGURIDAD TRASPARENTE	UNIDAD	1	7.059	1.341	8.400	7.271	1.381	8.652	7.412	1.408	8.820	8.400
72	GUAYA DE 1/8	ROLLO	1	136.134	25.866	162.000	140.218	26.642	166.860	142.941	27.159	170.100	162.000
73	HOMBRESOLO	UNIDAD	1	23.798	4.522	28.320	24.512	4.657	29.170	24.988	4.748	29.736	28.320
74	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1	10.891	2.069	12.960	11.217	2.131	13.349	11.435	2.173	13.608	12.960
75	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	1	8.370	1.590	9.960	8.621	1.638	10.259	8.788	1.670	10.458	9.960
76	INTERRUPTOR TRIPLE	UNIDAD	1	15.933	3.027	18.960	16.411	3.118	19.529	16.729	3.179	19.908	18.960
77	LADRILLO PRENSADO MEDIDA 24.5X12X6	UNIDAD	1	2.640	502	3.142	2.719	517	3.236	2.772	527	3.299	3.142
78	LAMINA DE DRYWALL	UNIDAD	1	66.000	12.540	78.540	67.980	12.916	80.896	69.300	13.167	82.467	78.540
79	LAMINA DE SUPER BOARD 10 mm	UNIDAD	1	78.000	14.820	92.820	80.340	15.265	95.605	81.900	15.561	97.461	92.820
80	LIJA DE BANDA # 80	METRO	1	7.440	1.414	8.854	7.663	1.456	9.119	7.812	1.484	9.296	8.854
81	LIJA DE BANDA # 120	METRO	1	7.440	1.414	8.854	7.663	1.456	9.119	7.812	1.484	9.296	8.854
82	LIJA DE BANDA # 180	METRO	1	7.440	1.414	8.854	7.663	1.456	9.119	7.812	1.484	9.296	8.854
83	LIMPIADOR PVC 1/8	UNIDAD	1	35.294	6.706	42.000	36.353	6.907	43.260	37.059	7.041	44.100	42.000
84	LINTERNA RECARGABLE 5 LEDS 24080-5P	UNIDAD	1	26.723	5.077	31.800	27.524	5.230	32.754	28.059	5.331	33.390	31.800

85	LLANA AFINAR PAÑETE FINO 22 X 10 CM	UNIDAD	1	30.000	5.700	35.700	30.900	5.871	36.771	31.500	5.985	37.485	35.700
86	LLANA DENTADA 5 X 11	UNIDAD	1	20.168	3.832	24.000	20.773	3.947	24.720	21.176	4.024	25.200	24.000
87	LLAVE JARDIN AMARILLA PESADA	UNIDAD	1	21.882	4.158	26.040	22.539	4.282	26.821	22.976	4.366	27.342	26.040
88	Llave Lavamanos De Push Cierre Automático	UNIDAD	1	77.143	14.657	91.800	79.457	15.097	94.554	81.000	15.390	96.390	91.800
89	LLAVE SENCILLA LAVAMANOS	UNIDAD	1	32.269	6.131	38.400	33.237	6.315	39.552	33.882	6.438	40.320	38.400
90	MACHO PRESION PVC DE 1"	UNIDAD	1	2.118	402	2.520	2.181	414	2.596	2.224	422	2.646	2.520
91	MACHO PRESION PVC DE 1/2"	UNIDAD	1	1.210	230	1.440	1.246	237	1.483	1.271	241	1.512	1.440
92	MACHO PRESION PVC DE 3/4	UNIDAD	1	1.815	345	2.160	1.870	355	2.225	1.906	362	2.268	2.160
93	MALLA PESADO 2mm DE ACERO INOXIDABLE DE 5000 MICRAS De MALLA DE ALAM	METRO	1	30.000	5.700	35.700	30.900	5.871	36.771	31.500	5.985	37.485	35.700
94	Malla Expandida EXR® 12 CAL 18- 20447	UNIDAD	1	36.000	6.840	42.840	37.080	7.045	44.125	37.800	7.182	44.982	42.840
95	MASILLA CON CATALISADOR	UNIDAD	1	39.000	7.410	46.410	40.170	7.632	47.802	40.950	7.781	48.731	46.410
96	MULTITOMA 3 SALIDAS	UNIDAD	1	9.681	1.839	11.520	9.971	1.895	11.866	10.165	1.931	12.096	11.520
97	MULTITOMA 6 TOMAS MARCA GENERICA	UNIDAD	1	1.782	339	2.120	1.835	349	2.184	1.871	355	2.226	2.120
98	PANEL LED BLANCA CUADRADA 60 Y 71 CM	UNIDAD	1	88.440	16.804	105.244	91.093	17.308	108.401	92.862	17.644	110.506	105.244
99	PANEL LED BLANCA DE 30 X 120	UNIDAD	1	90.756	17.244	108.000	93.479	17.761	111.240	95.294	18.106	113.400	108.000
100	Panel Led Empotrar Circular 1800 Lúmenes 24w Luz Fría, Ancho 29.8 cm , Largo 29.8 cm	UNIDAD	1	20.168	3.832	24.000	20.773	3.947	24.720	21.176	4.024	25.200	24.000
101	PEGANTE PARA VALDOSA PEGACOR	PAQUETE POR 25 KILOS	1	11.597	2.203	13.800	11.945	2.269	14.214	12.176	2.314	14.490	13.800
102	Pegante PVC en Humedo 1/8	GALON	1	38.924	7.396	46.320	40.092	7.617	47.710	40.871	7.765	48.636	46.320
103	PERFIL BASE PARA DRYWALL	UNIDAD	1	9.600	1.824	11.424	9.888	1.879	11.767	10.080	1.915	11.995	11.424
104	PERFIL PARAL DRYWALL	UNIDAD	1	9.600	1.824	11.424	9.888	1.879	11.767	10.080	1.915	11.995	11.424
105	PERROS PARA GUAYA DE 1/8	UNIDAD	1	706	134	840	727	138	865	741	141	882	840
106	TENSORES PARA GUAYA DE 1/8	UNIDAD	1	4.200	798	4.998	4.326	822	5.148	4.410	838	5.248	4.998
107	PLATINA DE 3/16 X 1/2"	X 6 METROS	1	42.000	7.980	49.980	43.260	8.219	51.479	44.100	8.379	52.479	49.980

108	PLATINA DE 3/16 X 1"	X 6 METROS	1	45.600	8.664	54.264	46.968	8.924	55.892	47.880	9.097	56.977	54.264
109	PLATINA DE 3/16 X 1 1/2"	X 6 METROS	1	50.400	9.576	59.976	51.912	9.863	61.775	52.920	10.055	62.975	59.976
110	PORTACANDADO NEGRO 4	UNIDAD	1	3.025	575	3.600	3.116	592	3.708	3.176	604	3.780	3.600
111	REFLECTOR LED 2*50 W	UNIDAD	1	31.261	5.939	37.200	32.198	6.118	38.316	32.824	6.236	39.060	37.200
112	REFLECTOR LED 200 W	UNIDAD	1	74.622	14.178	88.800	76.860	14.603	91.464	78.353	14.887	93.240	88.800
113	REFLECTOR LED 400 W	UNIDAD	1	352.941	67.059	420.000	363.529	69.071	432.600	370.588	70.412	441.000	420.000
114	REGISTRO PVC LISO 1"	UNIDAD	1	9.681	1.839	11.520	9.971	1.895	11.866	10.165	1.931	12.096	11.520
115	REGISTRO PVC LISO 1/2"	UNIDAD	1	6.353	1.207	7.560	6.544	1.243	7.787	6.671	1.267	7.938	7.560
116	REGISTRO PVC ROSCADO 1"	UNIDAD	1	24.000	4.560	28.560	24.720	4.697	29.417	25.200	4.788	29.988	28.560
117	REJILLA ALUMINIO PLANA TRADICIONAL DE 3"	UNIDAD	1	4.437	843	5.280	4.570	868	5.438	4.659	885	5.544	5.280
118	REJILLA ALUMINIO PLANA TRADICIONAL DE 4"	UNIDAD	1	3.328	632	3.960	3.428	651	4.079	3.494	664	4.158	3.960
119	REJILLA ALUMINIO PLANA TRADICIONAL DE 5"	UNIDAD	1	5.244	996	6.240	5.401	1.026	6.427	5.506	1.046	6.552	6.240
120	REMACHE POP 5/32 X 1/2	CAJA	1	29.950	5.690	35.640	30.848	5.861	36.709	31.447	5.975	37.422	35.640
121	REMACHE POP 3/16 X 1/2	CAJA	1	25.714	4.886	30.600	26.486	5.032	31.518	27.000	5.130	32.130	30.600
122	RODILLERA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	65.546	12.454	78.000	67.513	12.827	80.340	68.824	13.076	81.900	78.000
123	RODILLO FELPA INDUSTRIAL DE 3"	UNIDAD	1	4.920	935	5.855	5.068	963	6.030	5.166	982	6.148	5.855
124	RODILLO FELPA INDUSTRIAL DE 9"	UNIDAD	1	10.588	2.012	12.600	10.906	2.072	12.978	11.118	2.112	13.230	12.600
125	SANITARIO HAPPY ADULTO	UNIDAD	1	600.000	114.000	714.000	618.000	117.420	735.420	630.000	119.700	749.700	714.000
126	SANITARIO HAPPY NIÑO	UNIDAD	1	480.000	91.200	571.200	494.400	93.936	588.336	504.000	95.760	599.760	571.200
127	SEGUETA 24	HOJA	1	4.336	824	5.160	4.466	849	5.315	4.553	865	5.418	5.160
128	SEGUETA CALADORA METAL	UNIDAD	1	25.210	4.790	30.000	25.966	4.934	30.900	26.471	5.029	31.500	30.000
129	Sikaflex-1A I-Cure Plus Sellador Poliuretano Elástico Sin Burbujas Blanco 300ml	UNIDAD	1	36.303	6.897	43.200	37.392	7.104	44.496	38.118	7.242	45.360	43.200
130	SOLDADURA ELECTRODO 1/8 6013	KILOS	1	25.210	4.790	30.000	25.966	4.934	30.900	26.471	5.029	31.500	30.000
131	SOLDADURA ELECTRODO 3/32 6013	KILOS	1	26.824	5.096	31.920	27.628	5.249	32.878	28.165	5.351	33.516	31.920
132	SOPORTE ROBUSTOS PARA TV DE 58 A 62	UNIDAD	1	96.000	18.240	114.240	98.880	18.787	117.667	100.800	19.152	119.952	114.240

	PULGADAS DESPLEGABLE												
133	T DE ALUMINIO DE 1"	UNIDAD	1	18.000	3.420	21.420	18.540	3.523	22.063	18.900	3.591	22.491	21.420
134	Taladro Inalámbrico 48V Equipado con dos baterías de 2Ah, asegura un rendimiento constante y sin interrupciones. ¡Lleva tus proyectos al siguiente nivel Potente motor de 48V con velocidades ajustables de 350 a 1350 rpm, ideal para atornillar y perforar con precisión. Función de percutor con 22,000 GPM (golpes por minuto) para perforar superficies duras como acero inoxidable con facilidad. Mandril de 10 mm que permite utilizar una amplia variedad de brocas y puntas, maximizando la versatilidad del taladro. Incluye 25 accesorios, maletín de transporte y cargador, ofreciendo un kit completo para cualquier proyecto profesional o doméstico. Diseño inalámbrico para una total libertad de movimiento, perfecto para trabajar en espacios reducidos o al aire libre.	UNIDAD	1	600.000	114.000	714.000	618.000	117.420	735.420	630.000	119.700	749.700	714.000
135	TEFLON INDUSTRIAL	ROLLO	1	2.622	498	3.120	2.700	513	3.214	2.753	523	3.276	3.120
136	TEJA ACUSTICA 3 METROS	UNIDAD	1	144.000	27.360	171.360	148.320	28.181	176.501	151.200	28.728	179.928	171.360
137	TEJA ONDULADA ETERNIT N8	UNIDAD	1	120.000	22.800	142.800	123.600	23.484	147.084	126.000	23.940	149.940	142.800
138	TEJA POLICARBONATO 3 METROS	UNIDAD	1	180.000	34.200	214.200	185.400	35.226	220.626	189.000	35.910	224.910	214.200
139	TEJA POLICARBONA	UNIDAD	1	120.000	22.800	142.800	123.600	23.484	147.084	126.000	23.940	149.940	142.800

	TO 1.80 METROS												
140	TERMINAL CONDUIT PVC DE 1/2"	UNIDAD	1	353	67	420	364	69	433	371	70	441	420
141	THINER	GALON	1	20.168	3.832	24.000	20.773	3.947	24.720	21.176	4.024	25.200	24.000
142	TOMA AEREA 15 AMP HEMBRA	UNIDAD	1	9.840	1.870	11.710	10.135	1.926	12.061	10.332	1.963	12.295	11.710
143	TOMA CORRIENTE DOBLE	UNIDAD	1	8.975	1.705	10.680	9.244	1.756	11.000	9.424	1.790	11.214	10.680
144	TOMA CORRIENTE TAPA BLANCA	UNIDAD	1	12.000	2.280	14.280	12.360	2.348	14.708	12.600	2.394	14.994	14.280
145	TOMA DE DATOS	UNIDAD	1	19.200	3.648	22.848	19.776	3.757	23.533	20.160	3.830	23.990	22.848
146	TOMA HDMI	UNIDAD	1	36.000	6.840	42.840	37.080	7.045	44.125	37.800	7.182	44.982	42.840
147	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1 1/12"	UNIDAD	1	300	57	357	309	59	368	315	60	375	357
148	TORNILLO BROCADO PARA CUBIERTA DE 2" 1/2	UNIDAD	1	480	91	571	494	94	588	504	96	600	571
149	TORNILLO CABEZA REDONDA 1/8 x 3/4	UNIDAD	1	300	57	357	309	59	368	315	60	375	357
150	TORNILLO CABEZA REDONDA 3/16 X 1 1/2	UNIDAD	1	101	19	120	104	20	124	106	20	126	120
151	TORNILLO ESTRUCTURA DRY WALL	UNIDAD	1	50	10	60	52	10	62	53	10	63	60
152	TORNILLO LAMINA DRY WALL	UNIDAD	1	50	10	60	52	10	62	53	10	63	60
153	Tornillo Volcanita Negro 6 x 1	UNIDAD	1	300	57	357	309	59	368	315	60	375	357
154	TUBO CUADRADO 1 x 1 pg x 1.1mm C18 x 6m	UNIDAD	1	54.000	10.260	64.260	55.620	10.568	66.188	56.700	10.773	67.473	64.260
155	TUBO 4X8 CALIBRE 14	UNIDAD	1	50.400	9.576	59.976	51.912	9.863	61.775	52.920	10.055	62.975	59.976
156	Tubo Rectangular 76 x 38 x 1.4mm x 6m	UNIDAD	1	60.000	11.400	71.400	61.800	11.742	73.542	63.000	11.970	74.970	71.400
157	TUBO PRESION PVC 1"	UNIDAD	1	6.050	1.150	7.200	6.232	1.184	7.416	6.353	1.207	7.560	7.200
158	TUBO PRESION PVC 1/2"	UNIDAD	1	3.529	671	4.200	3.635	691	4.326	3.706	704	4.410	4.200
159	TUBO PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	1	3.832	728	4.560	3.947	750	4.697	4.024	764	4.788	4.560
160	UNION PRESION PVC DE 1" LISA	UNIDAD	1	13.916	2.644	16.560	14.333	2.723	17.057	14.612	2.776	17.388	16.560
161	UNION PRESION PVC DE 1/2"	UNIDAD	1	1.109	211	1.320	1.143	217	1.360	1.165	221	1.386	1.320
162	UNION PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	1	1.311	249	1.560	1.350	257	1.607	1.376	262	1.638	1.560
163	UNION UNIVERSAL PVC DE 1 1/2"	UNIDAD	1	42.000	7.980	49.980	43.260	8.219	51.479	44.100	8.379	52.479	49.980

164	UNION UNIVERSAL PVC DE 1"	UNIDAD	1	36.000	6.840	42.840	37.080	7.045	44.125	37.800	7.182	44.982	42.840
165	UNION UNIVERSAL PVC DE 2"	UNIDAD	1	60.000	11.400	71.400	61.800	11.742	73.542	63.000	11.970	74.970	71.400
166	VÁLVULA DE ENTRADA HAPPY G300	UNIDAD	1	84.000	15.960	99.960	86.520	16.439	102.959	88.200	16.758	104.958	99.960
167	VARILLA CUADRADA LISA DE 1/2" mm	UNIDAD	1	42.000	7.980	49.980	43.260	8.219	51.479	44.100	8.379	52.479	49.980
168	VINILO TIPO 1 CUÑETE BLANCA	CUÑETE	1	206.723	39.277	246.000	212.924	40.456	253.380	217.059	41.241	258.300	246.000
169	VINILO TIPO 1 GALON	GALON	1	109.008	20.712	129.720	112.279	21.333	133.612	114.459	21.747	136.206	129.720
170	VINILO TIPO 2 CUÑETE BLANCO	CUÑETE	1	226.891	43.109	270.000	233.697	44.403	278.100	238.235	45.265	283.500	270.000
171	VINILO TIPO 2 CUÑETE VERDE PINO	CUÑETE	1	360.000	68.400	428.400	370.800	70.452	441.252	378.000	71.820	449.820	428.400
172	REJILLA PARA LAVAPLATOS	UNIDAD	1	4.034	766	4.800	4.155	789	4.944	4.235	805	5.040	4.800
173	MIPLES CONECTOR LAVAMANOS	UNIDAD	1	7.800	1.482	9.282	8.034	1.526	9.560	8.190	1.556	9.746	9.282
174	MIPLES CONECTOR LAVAPLATOS	UNIDAD	1	7.800	1.482	9.282	8.034	1.526	9.560	8.190	1.556	9.746	9.282
175	MIPLES CONECTOR SISTERNA	UNIDAD	1	7.800	1.482	9.282	8.034	1.526	9.560	8.190	1.556	9.746	9.282
176	Registro Válvula Regulación sencillo 1/2x1/2	UNIDAD	1	24.000	4.560	28.560	24.720	4.697	29.417	25.200	4.788	29.988	28.560
177	sifon flexible para lavaplatos	UNIDAD	1	14.118	2.682	16.800	14.541	2.763	17.304	14.824	2.816	17.640	16.800
178	sifon flexible para lavamanos	UNIDAD	1	12.101	2.299	14.400	12.464	2.368	14.832	12.706	2.414	15.120	14.400
	VALOR TOTAL			8.274.743	1.572.205	9.846.944	8.522.980	1.619.367	10.142.352	8.688.484	1.650.813	10.339.291	9.846.944

NOTA: Valor máximo a pagar por parte de la Institución educativa la merced: Para determinar los valores unitarios máximos a cancelar, la institución educativa tomo como referente el menor valor por ítem unitario cotizado.

En todo caso el valor estimado del contrato es de **Veinticuatro millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos M/CTE ($ 24.134.893** a monto agotable, precio unitario, el cual incluye IVA y los tributos de orden municipal que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, presupuesto oficial que resulta de los valores unitarios de las cotizaciones recibidas

Nota: los proponentes no podrán superar los valores unitarios máximo a pagar por parte de la institución educativa los cuales se relacionan a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR MAXIMO A PAGAR POR LA INSTITUCION
1	ALAMBRE GALVANIZADO C18	KILOS	1	14.400
2	ALICATE ELECTRICISTA DE 8" UNIDAD	UNIDAD	1	32.400
3	AMARRE PLASTICO 10 CM BLANCO x 100	UNIDAD	1	4.320
4	AMARRE PLASTICO 25 CM BLANCO x 100	Paquete	1	18.711
5	ARANDELA PLANA 5/16	libra	1	28.560
6	ARENA AMARILLA X LONA	BULTO	1	14.280
7	Balde plástico con escurridor de traperos industrial 20 litros amarillo	UNIDAD	1	357.000

8	BOMBILLO LED 20W	UNIDAD	1	9.600
9	BREKER DE 20A	UNIDAD	1	26.400
10	BREKER DE 30A	UNIDAD	1	26.400
11	BREKER DE 40A	UNIDAD	1	26.400
12	BROCA 1/14 concreto UNIDAD	UNIDAD	1	10.200
13	BROCA 1/14 metal	UNIDAD	1	14.137
14	BROCA 1/14 acero	UNIDAD	1	14.137
15	BROCA 1/16 concreto UNIDAD	UNIDAD	1	4.998
16	BROCA 1/8 metal	UNIDAD	1	4.800
17	BROCA 3/32 metal	UNIDAD	1	4.800
18	BROCA 3/8 concreto	UNIDAD	1	15.000
19	BROCA 3/8 metal	UNIDAD	1	28.200
20	BROCA 5/16 concreto UNIDAD|	UNIDAD	1	6.600
21	BROCA 5/32 metal	UNIDAD	1	5.880
22	BROCA 3/16 metal	UNIDAD	1	7.320
23	BROCA DE MEDIA PARA CONCRETO	UNIDAD	1	13.200
24	BROCHA DE 1/14" UNIDAD	UNIDAD	1	8.854
25	BROCHA DE 2" UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
26	BROCHA DE 3" UNIDAD	UNIDAD	1	10.560
27	CABLE 12 AWG RETIE BLANCO - ALAMBRE ELECTRICO	1 ROLLO X 100 METROS	1	442.680
28	CABLE 12 AWG RETIE NEGRO - ALAMBRE ELECTRICO	1 ROLLO X 100 METROS	1	442.680
29	CABLE DUPLEx 2x10 BLANCO 100MT CENTELSA	METRO	1	204.000
30	CABLE DUPLEx 2x12 BLANCO 100MT CENTELSA	METRO	1	168.000
31	Cable Adaptador Mini Hdmi A Hdmi 1,8 Metros,	UNIDAD	1	21.420
32	Cable Audio 2x1 2 Rca X 1 Plug 3.5mm Largo 1.5 mts	UNIDAD	1	28.560
33	Cable Auxiliar PuLG 3.5 Mm X 3,5 mm,Audio Estereo 1.5 Metros	UNIDAD	1	28.560
34	Cable De Audio Plug De 1/4 Trs Estéreo A Plug 3,5mm 1.5 Mts	UNIDAD	1	28.560
35	CABLE HDMI X 1,5 MTS	UNIDAD	1	35.700
36	CABLE HDMI X 5MTS	UNIDAD	1	57.120
37	Cable Plug 1/4 A Plug 1/4 Stereo 2 Metros Energy Audio Pro	UNIDAD	1	49.980
38	CANALETA PLASTICA 5 1/2*4	UNIDAD	1	12.138
39	CANALETA PLASTICA 3 1/2*2	UNIDAD	1	10.710
40	CANALETA PLASTICA 12 1/2*2	UNIDAD	1	17.850
41	Candado Aleman 800 40mm	UNIDAD	1	105.000
42	Candado Intemperie 220 50mm , Especificaciones Material Acero Garantía 1 año	UNIDAD	1	114.240
43	CEMENTO BLANCO	KILOS	1	3.600
44	CEMENTO GRIS	BULTO	1	44.400
45	CEPILLO GRATA ACERO	UNIDAD	1	10.320
46	CHAZO PLASTICO MARIPOSA 1/2"	UNIDAD	1	500
47	CHAZO PLASTICO MARIPOSA 1/4"	UNIDAD	1	240
48	CHAZO PLASTICO MARIPOSA 5/16"	UNIDAD	1	300
49	CINTA AISLANTE 3M GRANDE	UNIDAD	1	12.240
50	CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA 48 mm X 5 M	ROLLO	1	18.600
51	CINTA SEÑALIZACION ADHESIVA X 48mm X 20 mt	ROLLO	1	11.040

52	CINTA TAPAGOTERAS DE 10CM 10MTS	ROLLO	1	56.160
53	CLAVIJA DE 15 AMP MACHO	UNIDAD	1	6.140
54	CLAVIJA DE 15 AMP HEMBRA	UNIDAD	1	11.710
55	CODO PRESION PVC POR 1 1/4"	UNIDAD	1	3.840
56	CODO PRESION PVC POR 1"	UNIDAD	1	3.720
57	CODO PRESION PVC POR 1/2"	UNIDAD	1	1.200
58	CODO PRESION PVC POR 3/4"	UNIDAD	1	1.560
59	CURVA 1/2" EMT RETIE	UNIDAD	1	1.080
60	DESTORNILLADOR DE PALA	UNIDAD	1	8.160
61	DESTORNILLADOR DE ESTRELLA	UNIDAD	1	11.400
62	DISCOS DE 4" CORTE METAL	UNIDAD	1	6.000
63	DISCOS DE 4" DIAMANTADO	UNIDAD	1	15.600
64	DISCOS DE 4" PARA PULIR	UNIDAD	1	8.640
65	EMBRA PRESION PVC POR 1"	UNIDAD	1	2.520
66	EMBRA PRESION PVC POR 1/2"	UNIDAD	1	1.440
67	EMBRA PRESION PVC POR 3/4"	UNIDAD	1	2.160
68	ESMALTE GALON VERDE PINO	GALON	1	104.400
69	TRAPO	KILOS	1	21.420
70	ESTUCO PLASTICO CUÑETE	CUÑETE	1	66.600
71	GAFAS DE SEGURIDAD TRASPARENTE	UNIDAD	1	8.400
72	GUAYA DE 1/8	ROLLO	1	162.000
73	HOMBRESOLO	UNIDAD	1	28.320
74	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1	12.960
75	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	1	9.960
76	INTERRUPTOR TRIPLE	UNIDAD	1	18.960
77	LADRILLO PRENSADO MEDIDA 24.5X12X6	UNIDAD	1	3.142
78	LAMINA DE DRYWALL	UNIDAD	1	78.540
79	LAMINA DE SUPER BOARD 10 mm	UNIDAD	1	92.820
80	LIJA DE BANDA # 80	METRO	1	8.854
81	LIJA DE BANDA # 120	METRO	1	8.854
82	LIJA DE BANDA # 180	METRO	1	8.854
83	LIMPIADOR PVC 1/8	UNIDAD	1	42.000
84	LINTERNA RECARGABLE 5 LEDS 24080-5P	UNIDAD	1	31.800
85	LLANA AFINAR PAÑETE FINO 22 X 10 CM	UNIDAD	1	35.700
86	LLANA DENTADA 5 X 11	UNIDAD	1	24.000
87	LLAVE JARDIN AMARILLA PESADA	UNIDAD	1	26.040
88	Llave Lavamanos De Push Cierre Automático	UNIDAD	1	91.800
89	LLAVE SENCILLA LAVAMANOS	UNIDAD	1	38.400
90	MACHO PRESION PVC DE 1"	UNIDAD	1	2.520
91	MACHO PRESION PVC DE 1/2"	UNIDAD	1	1.440
92	MACHO PRESION PVC DE 3/4	UNIDAD	1	2.160
93	MALLA PESADO 2mm DE ACERO INOXIDABLE DE 5000 MICRAS De MALLA DE ALAM	METRO	1	35.700
94	Malla Expandida EXR® 12 CAL 18- 20447	UNIDAD	1	42.840
95	MASILLA CON CATALISADOR	UNIDAD	1	46.410
96	MULTITOMA 3 SALIDAS	UNIDAD	1	11.520

	97	MULTITOMA 6 TOMAS MARCA GENERICA	UNIDAD	1	2.120	
	98	PANEL LED BLANCA CUADRADA 60 Y 71 CM	UNIDAD	1	105.244	
	99	PANEL LED BLANCA DE 30 X 120	UNIDAD	1	108.000	
	100	Panel Led Empotrar Circular 1800 Lúmenes 24w Luz Fría, Ancho 29.8 cm , Largo 29.8 cm	UNIDAD	1	24.000	
	101	PEGANTE PARA VALDOSA PEGACOR	PAQUETE POR 25 KILOS	1	13.800	
	102	Pegante PVC en Humedo 1/8	GALON	1	46.320	
	103	PERFIL BASE PARA DRYWALL	UNIDAD	1	11.424	
	104	PERFIL PARAL DRYWALL	UNIDAD	1	11.424	
	105	PERROS PARA GUAYA DE 1/8	UNIDAD	1	840	
	106	TENSORES PARA GUAYA DE 1/8	UNIDAD	1	4.998	
	107	PLATINA DE 3/16 X 1/2"	X 6 METROS	1	49.980	
	108	PLATINA DE 3/16 X 1"	X 6 METROS	1	54.264	
	109	PLATINA DE 3/16 X 1 1/2"	X 6 METROS	1	59.976	
	110	PORTACANDADO NEGRO 4	UNIDAD	1	3.600	
	111	REFLECTOR LED 2*50 W	UNIDAD	1	37.200	
	112	REFLECTOR LED 200 W	UNIDAD	1	88.800	
	113	REFLECTOR LED 400 W	UNIDAD	1	420.000	
	114	REGISTRO PVC LISO 1"	UNIDAD	1	11.520	
	115	REGISTRO PVC LISO 1/2"	UNIDAD	1	7.560	
	116	REGISTRO PVC ROSCADO 1"	UNIDAD	1	28.560	
	117	REJILLA ALUMINIO PLANA TRADICIONAL DE 3"	UNIDAD	1	5.280	
	118	REJILLA ALUMINIO PLANA TRADICIONAL DE 4"	UNIDAD	1	3.960	
	119	REJILLA ALUMINIO PLANA TRADICIONAL DE 5"	UNIDAD	1	6.240	
	120	REMACHE POP 5/32 X 1/2	CAJA	1	35.640	
	121	REMACHE POP 3/16 X 1/2	CAJA	1	30.600	
	122	RODILLERA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	78.000	
	123	RODILLO FELPA INDUSTRIAL DE 3"	UNIDAD	1	5.855	
	124	RODILLO FELPA INDUSTRIAL DE 9"	UNIDAD	1	12.600	
	125	SANITARIO HAPPY ADULTO	UNIDAD	1	714.000	
	126	SANITARIO HAPPY NIÑO	UNIDAD	1	571.200	
	127	SEGUETA 24	HOJA	1	5.160	
	128	SEGUETA CALADORA METAL	UNIDAD	1	30.000	
	129	Sikaflex-1A I-Cure Plus Sellador Poliuretano Elástico Sin Burbujas Blanco 300ml	UNIDAD	1	43.200	
	130	SOLDADURA ELECTRODO 1/8 6013	KILOS	1	30.000	
	131	SOLDADURA ELECTRODO 3/32 6013	KILOS	1	31.920	
	132	SOPORTE ROBUSTOS PARA TV DE 58 A 62 PULGADAS DESPLEGABLE	UNIDAD	1	114.240	
	133	T DE ALUMINIO DE 1"	UNIDAD	1	21.420	

	134	Taladro Inalámbrico 48V Equipado con dos baterías de 2Ah, asegura un rendimiento constante y sin interrupciones. ¡Lleva tus proyectos al siguiente nivel Potente motor de 48V con velocidades ajustables de 350 a 1350 rpm, ideal para atornillar y perforar con precisión. Función de percutor con 22,000 GPM (golpes por minuto) para perforar superficies duras como acero inoxidable con facilidad. Mandril de 10 mm que permite utilizar una amplia variedad de brocas y puntas, maximizando la versatilidad del taladro. Incluye 25 accesorios, maletín de transporte y cargador, ofreciendo un kit completo para cualquier proyecto profesional o doméstico. Diseño inalámbrico para una total libertad de movimiento, perfecto para trabajar en espacios reducidos o al aire libre.	UNIDAD	1	714.000	
	135	TEFLON INDUSTRIAL	ROLLO	1	3.120	
	136	TEJA ACUSTICA 3 METROS	UNIDAD	1	171.360	
	137	TEJA ONDULADA ETERNIT N8	UNIDAD	1	142.800	
	138	TEJA POLICARBONATO 3 METROS	UNIDAD	1	214.200	
	139	TEJA POLICARBONATO 1.80 METROS	UNIDAD	1	142.800	
	140	TERMINAL CONDUIT PVC DE 1/2"	UNIDAD	1	420	
	141	THINER	GALON	1	24.000	
	142	TOMA AEREA 15 AMP HEMBRA	UNIDAD	1	11.710	
	143	TOMA CORRIENTE DOBLE	UNIDAD	1	10.680	
	144	TOMA CORRIENTE TAPA BLANCA	UNIDAD	1	14.280	
	145	TOMA DE DATOS	UNIDAD	1	22.848	
	146	TOMA HDMI	UNIDAD	1	42.840	
	147	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1 1/12"	UNIDAD	1	357	
	148	TORNILLO BROCADO PARA CUBIERTA DE 2" 1/2	UNIDAD	1	571	
	149	TORNILLO CABEZA REDONDA 1/8 x 3/4	UNIDAD	1	357	
	150	TORNILLO CABEZA REDONDA 3/16 X 1 1/2	UNIDAD	1	120	
	151	TORNILLO ESTRUCTURA DRY WALL	UNIDAD	1	60	
	152	TORNILLO LAMINA DRY WALL	UNIDAD	1	60	
	153	Tornillo Volcanita Negro 6 x 1	UNIDAD	1	357	
	154	TUBO CUADRADO 1 x 1 pg x 1.1mm C18 x 6m	UNIDAD	1	64.260	
	155	TUBO 4X8 CALIBRE 14	UNIDAD	1	59.976	
	156	Tubo Rectangular 76 x 38 x 1.4mm x 6m	UNIDAD	1	71.400	
	157	TUBO PRESION PVC 1"	UNIDAD	1	7.200	
	158	TUBO PRESION PVC 1/2"	UNIDAD	1	4.200	
	159	TUBO PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	1	4.560	
	160	UNION PRESION PVC DE 1" LISA	UNIDAD	1	16.560	
	161	UNION PRESION PVC DE 1/2"	UNIDAD	1	1.320	
	162	UNION PRESION PVC DE 3/4"	UNIDAD	1	1.560	
	163	UNION UNIVERSAL PVC DE 1 1/2"	UNIDAD	1	49.980	
	164	UNION UNIVERSAL PVC DE 1"	UNIDAD	1	42.840	
	165	UNION UNIVERSAL PVC DE 2"	UNIDAD	1	71.400	
	166	VÁLVULA DE ENTRADA HAPPY G300	UNIDAD	1	99.960	
	167	VARILLA CUADRADA LISA DE 1/2" mm	UNIDAD	1	49.980	
	168	VINILO TIPO 1 CUÑETE BLANCA	CUÑETE	1	246.000	
	169	VINILO TIPO 1 GALON	GALON	1	129.720	
	170	VINILO TIPO 2 CUÑETE BLANCO	CUÑETE	1	270.000	
	171	VINILO TIPO 2 CUÑETE VERDE PINO	CUÑETE	1	428.400	
	172	REJILLA PARA LAVAPLATOS	UNIDAD	1	4.800	

173	MIPLES CONECTOR LAVAMANOS	UNIDAD	1	9.282
174	MIPLES CONECTOR LAVAPLATOS	UNIDAD	1	9.282
175	MIPLES CONECTOR SISTERNA	UNIDAD	1	9.282
176	Registro Válvula Regulación sencillo 1/2x1/2	UNIDAD	1	28.560
177	sifon flexible para lavaplatos	UNIDAD	1	16.800
178	sifon flexible para lavamanos	UNIDAD	1	14.400

Nota: En el evento que los oferentes superen al menos uno de los valores unitarios a pagar, será rechazada la oferta.

Valor Estimado del contrato:	**Veinticuatro millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos M/CTE ($ 24.134.893)** a precio unitario, precio el cual incluye IVA y los tributos de orden municipal que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato
Supervisor:	La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la institución o a quien este delegue.
Plazo de ejecución del contrato	El tiempo para ejecución de este contrato será por 4 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.
Forma de Pago y Requisitos.	La institución cancelará al contratista el valor estipulado en la cláusula anterior a pagos parciales según lo solicitado por la institución y previa presentación de: Soporte Fotográfico de los suministros entregados, factura comercial y/o cuenta de cobro con las cantidades de los suministros solicitados por la institución a la fecha de corte, entrada al almacén (si aplica), certificación donde conste el cumplimiento de la entrega de los suministros por parte del supervisor del contrato y pago de aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales. Los proponentes que sean personas jurídicas deberán acreditar el cumplimiento del pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Salud, pensión, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF o CREE), esto se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley anexando planilla de soporte de pago, copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal, certificado de antecedentes disciplinarios del profesional y copia de la cédula, en el caso contrario deben presentar certificación expedida el representante legal anexando planilla de pago. Para el caso de persona natural debe anexar planilla de pago.
Lugar de desarrollo del contrato	Institución Educativa la Merced; sede principal

5. Descripción financiera

Fuente (origen de los recursos con el cual se va a contratar)

Rubro	Nombre	Valor total
2.1.2.02.02.003.01	**CONTRATO DE FERRETERIA NO METALICOS: SGP-Educación-Calidad por gratuidad**	**$16.000.000,00**
2.1.2.02.02.004.01	**CONTRATO DE FERRETERIA METALICOS: SGP-Educación-Calidad por gratuidad**	**$8.134.893,00**

Certificado de disponibilidad Presupuestal (CDP)

Numero	Fecha
CDP-2026-0022	28 de mayo de 2026

6. Garantías

El Soporte que permita la tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan que puedan afectar el equilibrio económico.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza y el valor del contrato, el Contratista deberá constituir en favor de la Institución Educativa La Merced, la garantía única de cumplimiento otorgadas a través de una compañía de seguros o entidad bancaria, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

Amparo	Porcentaje según valor del contrato	Vigencia
Cumplimiento	15%	Ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	15 %	Ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	15 %	Ejecución del contrato y seis (6) meses más.

7. Experiencia	
Idoneidad Y Experiencia:	El proponente deberá acreditar haber ejecutado y terminado hasta dos (2) contratos cuyo objeto sea suministro de elementos eléctricos y de ferretería, y cuyo valor sumado a la fecha de terminación sea igual o superior al 100% del valor estimado como presupuesto oficial del presente proceso, con entidades públicas o privadas.

8. El soporte que permita la tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan que puedan afectar el equilibrio económico.

ITEM	PREGUNTA	SI	NO
1	El Contrato a celebrar afecta directamente la ejecución del PEI?	X	
2	La ejecución del contrato a celebrar afecta directamente a la comunidad educativa?	X	
3	El eventual daño o mal funcionamiento del bien a contratar afecta un funciona habitual o diaria de la entidad?	X	
4	La producción, ejecución o fabricación del bien o servicio a contratar, depende de un plural número de personas?		X
5	Se requieren de especial tipo de vehículos o en general, de algún grado de logística para ubicar el bien en la entidad?		X
6	En caso de daño o mal funcionamiento del bien a contratar, solo se cuenta con la garantía de cumplimiento del contrato estatal? (es decir, no hay garantía directa del fabricante?)		X
7	Es de difícil consecución los repuestos para reparar el bien adquirido en caso de daño?		X
8	El contrato a celebrar se celebra como consecuencia de un convenio interadministrativo?		X
9	El contrato a celebrar se financia con rubros distintos al recurso propios de la Institución?		X
10	En caso de incumplimiento del contratista se requiere para retomar la obra, para reponer el bien o para ejecutar de nuevo el servicio de una nueva contratación que exija proceso público en SECOP?	X	
11	Revisada la actividad de otras entidades, contratos como el que se pretende contratar han sido declarados incumplidos, siniestros o se han impuesto multas?		X
13	Una eventual huelga, paro o alteración del orden público afecta la normal ejecución del contrato?		X
14	El medio ambiente (lluvias) afecta la ejecución del contrato?		X
15	El producto, o servicio a desarrollar en virtud del contrato es hecho a la medida de la entidad?		X
16	El contrato es de tracto sucesivo?		X
17	Los bienes a adquirir requieren de necesaria importación y proceso de nacionalización?		X
18	Se trata de una contratación a adelantar previo proceso de mínima cuantía del cual depende un evento de la Administración?		X
19	Se trata de una contratación previo proceso de menor cuantía?		X
20	Se trata de una contratación previo proceso de mayor cuantía?		X
21	Se trata de un futuro contrato de consultoría?		X
22	Se trata de un futuro contrato de obra pública?		X
23	La ejecución del futuro contrato requiere de permisos, licencias o autorizaciones especiales previas?		X
24	Se trata de un contrato de Diseño, Estudio y Construcción?		X
25	Tiene pactado como forma de pago anticipo o pago anticipado?		X

Riesgo 2

Requisitos habilitantes		Garantías				
		Amparos	Si	No	Cuantía min.	Vigencia
Experiencia	Mínima de 2 Años	Cumplimiento	X		15%	Ejecución del contrato y seis (6) meses mas

Cap. Organizacional.	R.A: N/A	Calidad	X		15%	Ejecución del contrato y seis (6) meses mas
	R.P: N/A	Salarios y P.S.		X		
Cap. Financiera.	LIQ: N/A	Anticipo		X		
	END: N/A	Estabilidad		X		
	RCI: N/A	R.C.E		X		

Tablas de riesgo no asegurables

Riesgo Identificación	Impacto	Estimación probabilidad	Control existente	Nivel de riesgo	Distribución	Asignación
Riesgo precontractual: No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista	Baja	Bajo	Exigencia de póliza de seriedad de la propuesta	N/A	100% contratista	Contratista
Riesgo de operación: mayores costos de operación de los proyectos y mayores costos en los insumos para ejecución del contrato por parte del contratista. Accidentes DE trabajo.	Bajo	Bajo	Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, ya que no se aceptaran reclamaciones o reconocimiento por este concepto.	Alto	100% contratista	Contratista
Riesgo Financiero: se relaciona con la financiación del proyecto, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a entorpecer la ejecución del objeto del contrato	Bajo	Bajo	Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, para que la ejecución del contrato, no se vea afectada por condiciones financieras de liquidez o endeudamiento, ya que no se aceptaran reclamaciones por este con	Alto	100% contratista	Contratista

9. Bases para la evaluación

Requisitos mínimos para participar o para ser seleccionado

El proponente deberá aportar junto con su propuesta los siguientes documentos los cuales se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso. El incumplimiento en la entrega de los mismos generara la exclusión de la oferta dentro del procesos de selección:

A) Requisitos jurídicos:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Certificado de existencia y representación legal para el caso de personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio no superior a treinta (30) días calendario de expedición. Su objeto social deberá permitir la realización de la actividad objeto del presente proceso de selección y la vigencia no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) años más. Cuando haya limitaciones en las facultades del representante legal, este deberá presentar la autorización respectiva.
3. Fotocopia del RUT.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural que presenta la propuesta o del representante legal de la empresa proponente.
5. El proponente persona natural, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, lo cual se hará mediante la entrega de copia de la planilla de aportes, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de esta obligación. Los proponentes que sean personas jurídicas deberán certificar el cumplimiento de la obligación de declarar y pagar el Impuesto Sobre La Renta Para La Equidad - CREE , en las condiciones establecidas en la Ley 1607 de 2012 y sus Decretos reglamentarios (Decreto 2972 de 2013, modificado por el Decreto 214 de 2014); en caso de no ser sujeto pasivo del Impuesto Sobre La Renta Para La Equidad - CREE -, deberá certificar el cumplimiento del pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Lo anterior, se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por

	el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad 6. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por parte de la Procuraduría General de la Nación. Se deberá certificar a la empresa junto con el representante legal. 7. Boletín vigente de responsabilidad Fiscal expedido por parte de la Contraloría General de la República. Se deberá certificar a la empresa junto con el representante legal. 8. Ausencia de antecedentes judiciales del proponente persona natural o del representante legal para el caso de personas jurídicas o figuras asociativas. 9. Certificado de medidas correctivas de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, de los integrantes del consorcio ó unión temporal, según sea el caso. 10. Registro de deudores alimentos morosos (REDAM) 11. Certificación Bancaria Los demás documentos que se requieran en la invitación la cual forma parte integral del presente estudio **B) Requisitos técnicos** El oferente deberá acreditar los requisitos del anexo técnico (ANEXO 1) para ello debe tener en cuenta el cumplimiento de las condiciones técnicas y las notas donde se especifica las condiciones que deberá acreditar. **C) Requisitos económicos** El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
10. Firmas autorizadas	
Original Firmado **Heriberto Álvarez Bustos** Rector Institución Educativa La Merced Proyecto: Otoniel Osorio – Pagador Revisión jurídica: Lorena Bustos Molano– Contratista Secretaria de Educación	